

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **143**

Fecha Estado: 07/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180052100 Ver memorial recurso	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JAIME HUMBERTO RUEDA RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado 06-09-2021. Traslado recurso reposición. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420190070200	Verbal	CARLOS EDIESER SÁNCHEZ COLORADO	TERCEROS INDETERMINADOS	Acta diligencia 02-09-2021. Se realiza diligencia de inspección judicial, se practica interrogatorio de parte al demandante. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420190114100	Verbal	MARIA DEL SOCORRO MEJIA TABARES	PARROQUIA DE SAN MARTIN DE PORRES	Auto pone en conocimiento 06-09-2021. Deja sin valor auto del 28-07-2021 que fija fecha de diligencia. Requiere a la parte actora continuar con el trámite procesal. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210042500	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	JOSE CRISTOBAL PANIAGUA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210047200 Ver 14 archivos cont.. dda: 1 ; 2 ; 3 ; 4 ; 5 ; 6 ; 7 ; 8 ; 9 ; 10 ; 11 ; 12 ; 13 ; 14 .	Verbal	JOSÉ MARÍA ARTEAGA RODRIGUEZ	NUEVA EPS SA	Auto ordena correr traslado 06-09-2021. Traslado contestación y excepciones. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210047200	Verbal	JOSÉ MARÍA ARTEAGA RODRIGUEZ	NUEVA EPS SA	Auto resuelve intervención 03-09-2021. Auto admite llamamiento en garantía. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210054900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	LAURA CATALINA VEGA GARCIA	Auto termina proceso por pago 06-09-2021. Termina proceso por pago sin sentencia. Ordena levantamiento de la medidas.(Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210059900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GEOVANNY ANTONIO HERNANDEZ DURANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210060800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CANTABRIA P.H.	RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210065900	Ejecutivo Singular	ORALSER S.A.	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210075100	Verbal	MARIA MARLENY JARAMILLO VERGARA	JORGE IVAN CADAVID ARANGO	Auto rechaza demanda 06-09-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210079400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INTERCLUB PROPIEDAD HORIZONTAL	ROSALINA GARCIA ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo 06-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210083200	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ENVIGADO S.A.S.	GLENYS DEL CARMEN PADILLA NARANJO	Auto admite demanda 06-09-2021. Admite demanda verbal sumaria de restitución de inmueble arrendado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		
05001400300420210084200	Verbal	ADRIANA MARIA QUICENO MONTOYA	GONZALO ANTONIO PULGARIN	Auto inadmite demanda 06-09-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	06/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)